



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD Nº **521-09**

13 OCT 2009

Salta,
Expediente Nº 12.277/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. Nº 24.348.145, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICION" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- Nº 348/09, realiza el dictamen a fs.8 vta. y aconseja la adscripción de la Lic. Perez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 251/09.

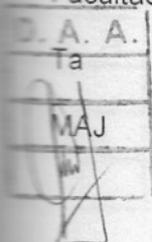
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 14/09 del 29/09/09)

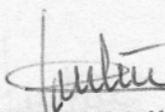
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Laura Viviana PEREZ, a la asignatura "Comunicación en Nutrición", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. Nº 24.348.145, como Profesional Adscripta en la asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mrs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud